

Oficio # 012-EMC-GG-RPM-2020

Manta, Marzo 12 de 2020

Asunto: Información de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP., para el proceso de rendición de cuentas.

Señor Doctor

Raul Castro Flores

VICEALCALDE DEL GADMC-MANTA

Señora Ingeniera

Marciana Valdivieso

CONCEJAL GADMC-MANTA

Señor

Miller Andrade Ulloa

CONCEJAL GADMC-MANTA

Señor Psicólogo

Juan Casanova García

CONCEJAL GADMC-MANTA

Presente. -

De mi consideración:

En atención al oficio S/N mediante el cual se manifiesta que *“...por encontrarnos en el proceso de rendición de cuenta del periodo mayo-diciembre del 2019, para lo cual nos permitimos solicitarle usted nos facilite la siguiente información prioritaria, acerca del estado de la empresa pública en los siguientes aspectos: -Informe legal en el que fue encontrada durante la etapa inicial de esta administración. -Estado Financiero periodo mayo-diciembre del 2019 y -Proyectos y gestiones implementado por la actual administración...”*.

A continuación detallo lo solicitado:

PROYECTOS Y GESTIONES IMPLEMENTADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN:

Durante el periodo comprendido desde el 30 de julio hasta la fecha, detallo las actividades más relevantes realizadas que han ayudado a que el Registro de la Propiedad de Manta, tenga mejoras en la atención que brinda a la ciudadanía regularizando de igual manera la operatividad de la misma:

-Como primera actividad, ésta Gerencia Regularizó el horario de atención ciudadana, brindando 30 minutos más de servicio, disponiendo que el ciudadano pueda ingresar sus trámites desde las 8:00 hasta las 17:00.

La institución mantenía pagos pendientes a proveedores desde el mes de abril-2019 por un valor aproximado a los USD. 40.000,00, se regularizaron los procesos para su posterior pago en base a un chek list facilitado por la Dirección Financiera del GAD-Manta como parte del trabajo articulado que se mantiene en este Gobierno Municipal, a la fecha de este informe el Registro de la Propiedad se encuentra al día con todas sus obligaciones.

-El día 09 de septiembre del 2019 se convocó en coordinación con la Dirección de Planificación del GAD-Manta, a los Notarios de los Cantones Manta, Montecristi y Jaramijo con la finalidad de darles a conocer el Modelo de Gestión que actualmente tiene este Gobierno Municipal, como resultado de esta reunión se obtuvo el compromiso del trabajo en conjunto entre notarias y el Registro de la Propiedad de Manta, todo enfocado hacia el buen servicio a los ciudadanos.

-En base a la nueva Estructura Orgánica Funcional aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 13 de agosto del 2019, se realizaron cambios internos de los funcionarios, analizando las actividades que desarrollan cada uno de ellos, logrando de esta forma un flujo más óptimo teniendo actualmente un mejor resultado de productividad laboral.

-Como parte de los productos de servicios que brinda el Registro de la Propiedad de Manta, realicé las gestiones pertinentes con la finalidad de mejorar el certificado de solvencia y certificados de no poseer bienes, mismos que nunca habían sido actualizados y se encontraban en un formato que contenía información incompleta, así mismo el objetivo de la actualización y mejora fue que los ciudadanos puedan entender el contenido de los mismos, actualmente contamos con un certificado más claro y preciso en cuando a su información e imagen.

-Se realizaron análisis al servicio de trámites en línea que a la fecha del inicio de mis funciones se encontraba disponible en la página WEB institucional, detectando errores en la emisión de los certificados de solvencia debiendo el ciudadano finalmente acudir a la empresa para solicitar la corrección del certificado. La información ingresada en el SIGRE (sistema operativo de la empresa) para la generación de los certificados en línea hasta el mes de julio del 2019 correspondía a los años desde el 2002 hasta el 2019, y de acuerdo al reporte del sistema hasta la misma fecha solo habían sido solicitados 416 certificados por medio de este servicio, inmediatamente dispuse a la Unidad Administrativa de Talento Humano realizar cambios internos redistribuyendo actividades entre los funcionarios de la institución con la finalidad de iniciar el proyecto de ingreso masivo, completando la data con toda la información registral desde 1923 hasta el 2001, esta actividad inició el 12 de agosto del 2019, hasta la fecha se ha logrado ingresar la información de los libros de los años desde el 2001 hasta 1977 teniendo un ingreso total de fichas de 47.097, de un total por ingresar de 68695 correspondiente a las compra ventas.

-Solicité a la Dirección de Tecnología el desarrollo de una nueva página WEB institucional que sea más dinámica y atractiva para los ciudadanos, tiene el plus de la navegación mediante Smartphone, así mismo solicité el desarrollo de los siguientes servicios que constan ya disponibles en la página Web a partir de la entrega del presente Informe:

- Calculadora registral mediante la cual el ciudadano va a poder saber el valor a pagar por los actos que deba inscribir sin tener que acudir al Registro de la Propiedad de Manta.

- Solicitar certificados de solvencia y certificados de no poseer bienes y certificado de razón de inscripción, para los certificados de solvencia el servicio en línea le permite pagar e imprimir una vez que le sea notificado al ciudadano vía correo electrónico que ya está elaborado su trámite, para el certificado de no poseer bienes y razón de inscripción, pagar y generar el certificado en el mismo momento.
- Ver el estado de su trámite y las observaciones ingresadas por los operadores registrales en el caso de estar pendiente.
- Descarga de factura
- **La dirección del sitio web es rpm.registromanta.gob.ec**

-La Dirección de Comunicación del Registro de la Propiedad de Manta está trabajando articuladamente con las Direcciones de Tecnología y Operaciones Registrales para dar a conocer a la ciudadanía los servicios que se brindan en la institución.

-Es importante indicar que el desarrollo de la anterior página Web tuvo un costo de \$ 5.000,00 y el desarrollo de la nueva Página Web Institucional cero costo puesto que fue realizada por el mismo personal del Registro, sin que genere gastos adicionales de mantenimiento.

-Considerando la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos que hace énfasis en la **SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES** y mejora continua a la gestión de trámites administrativos, solicité a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD del GAD-MANTA el apoyo respectivo para realizar el análisis del flujo actual de los procesos de Inscripciones y Certificación, ambos procesos se entregan como productos de servicios que brinda el Registro de la Propiedad de Manta, teniendo como resultado el siguiente análisis y propuesta que se da a conocer a este Directorio y mismo que se aplicará a partir de la entrega del presente informe :

-Para el proceso de Inscripción se han establecido tiempos de ejecución que va desde 24 horas para los trámites más sencillos hasta 48 horas para los más complejos; y en el proceso de Certificación, si es actualización del documento el tiempo aproximado es de 15 minutos y si es el trámite estándar es de 24 horas.

-Se realizó un análisis del tiempo que nos tomaría el total del ingreso masivo de la información registral al sistema operativo y al proyectarnos en brindar a la ciudadanía los servicios en línea, ésta Gerencia, gestionó la firma de un convenio de pasantías con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, con la finalidad que los estudiantes nos colaboren los días sábados y domingo con esta actividad, dándose la firma del convenio el día 15 de noviembre del 2019 con el Dr. Miguel Camino Rector de la ULEAM, iniciando actividades desde el sábado 16 de agosto del 2019 con un numero de 25 estudiantes quienes realizaron 7.410 ingresos.

-Así mismo adjunto al presente, Informe legal y Estado de Situación Financiera desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2019.

Cordial,

Ing. Erika Macías Cuenca
GERENTE GENERAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EP.

Dirección: Mall del Pacífico (Av. Malecón y calle 20)
E-mail: consultas@registromanta.gob.ec
  registromanta.gob.ec



GADM MANTA